

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORT S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2017, siendo las 09h00, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en Malecón 1401 e Illingworth, piso 4, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "TRANSPORT S. A." a saber: la compañía NIMARO S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Wilfred Meinschmidt S. como propietaria de 57.260 acciones; la compañía FARIMAR S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Carl Riemann S. como propietaria de 53.200 acciones; el Sr. Holger Riebau propietario de 29.380 acciones; la compañía PEAL S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. José Altgelt K. como propietaria de 20.160 acciones; la compañía RIDEYCA S. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Xavier Rivera G. como propietaria de 20.000 acciones y la compañía SONETO C. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Luis Eduardo Sojos propietario de 20.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 10 cada una.

Presidió la sesión el señor Volker Meinschmidt, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario Ad-Hoc el señor Carl Riemann, Vicepresidente de la misma. También está presente el Sr. Luis Eduardo Sojos como Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de \$ 2'000,000 dólares, los accionistas de TRANSPORT S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **"Conocer y aprobar los Informes presentados por la Administración y el comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2016".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2017".**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico del 2016. A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de US\$233,174.01 dólares. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad. Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y

cuentas presentados, la compañía ha generado una pérdida en el ejercicio económico del 2016 por un valor de US\$233,174.01 dólares y que el anticipo de impuesto a la renta de US\$60,832.23 dólares de acuerdo a la legislación vigente se convierte en impuesto a la renta, resultando en una pérdida integral para el año 2016 de US\$294,006.24 dólares. La Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve compensar la pérdida del año 2016 con futuras utilidades. Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó al economista René Alarcón Bucheli como Comisario de la compañía para el año 2017, fijándole como retribución anual la suma de US\$2,500.00 dólares. Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 10:00 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Sr. Volker Meinschmidt
Presidente de la Sesión



Sr. Carl Riemann
Secretario de la Sesión



NIMARO S.A.
Sr. Wilfried Meinschmidt



FARIMAR S.A.
Sr. Carl Riemann S.A.



Sr. Holger Riebau



REAL S.A.
Sr. José Altgelt



RIDEYCA S.A.
Sr. Xavier Rivera G.



SONETO C.A.
Sr. Luis Eduardo Sojos